

Santiago

Fax: 695 3807

Morandé 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl info@conservador.cl

## Registro de Propiedad

### Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 27971 número 29400 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2001, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 4 de mayo de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.

Santiago, 6 de mayo de 2015.



Carátula 9655328



Código de verificación: cpv935420-0 www.conservador.cl

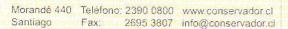
Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

página 1 de 2

#### CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Nº29400 RS/JO C: 603523 COMPRAVENTA "INMOBILIARIA PY S.A." CECILIA DEL ROSARIO LAZO FIGUEROA Y OTRO REP: 32618 B: 834321 F: 622060 1 Ment

Santiago, siete de junio del año dos mil uno. - Doña CECILIA DEL ROSARIO LAZO FIGUEROA, C.I. 12.666.722i, soltera y don JOSE MARCELO BUSTAMANTE VARGAS. C.I. 10.295.138-7, soltero, ambos de este domicilio, son dueños por partes iquales de la propiedad ubicada en Pasaje Mar Báltico número mil tres, que corresponde al sitio número veinticuatro de la manzana uno del plano del Conjunto Habitacional denominado "Lo Cruzat", Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, en siete coma ochenta metros con Pasaje Mar Báltico; SUR, en siete coma ochenta metros con sitio número veintisiete y parte del sitio número veintiocho de la manzana uno; ORIENTE, en once coma cincuenta metros con sitio número veinticinco y parte del sitio veintiséis de la manzana uno: PONIENTE, en once coma cincuenta metros con sitio número veintitrés de la manzana uno. Tiene una superficie aproximada de ochenta y nueve coma setenta metros cuadrados. - La adquirió por compra a la sociedad "INMOBILIARIA PY S.A.", según escritura de fecha once de mayo del año dos mil uno, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don Patricio Zaldívar Mackenna, Repertorio Número 7999, por el precio de MIL CIENTO OCHENTA UNIDADES DE FOMENTO, que se da por pagado. El título anterior está a Pojas 29328 Número 30564 del año 2000.- Rol Número 2628-36, Quilicura. Requirente: Hipotecaria La Construcción S.A..





# Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 7 de Mayo del 2015

Del inmueble inscrito a Fojas 27971 Número 29400 del Registro de Propiedad del año 2001 ubicado en la comuna de QUILICURA que corresponde a Propiedad ubicada en Pasaje Mar Báltico N° 1003, siti o 24, manzana uno, del plano loteo del Conjunto "Lo Cruzat", de propiedad de LAZO FIGUEROA CECILIA DEL ROSARIO,

BUSTAMANTE VARGAS JOSE MARCELO.

## Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo TRES inscripción(es) vigente(s).-

- 1) SERVIDUMBRE: a Fs. 82970 Nro. 44407 del Año 1993
- 2) SERVIDUMBRE: a Fs. 10941 Nro. 10077 del Año 2001
- 3) HIPOTECA : a Fs. 23552 Nro. 18373 del Año 2001 en favor de Hipotecaria la Construcción S.A. Por 944.- U.F. Endosado a Compañía de Seguros de Vida La Construcción

# Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

1) PROHIBICION: a Fs. 19854 Nro. 17918 del Año 2001 en favor de Hipotecaria la Construcción S.A. enajenar ni prometer la enajenación por venta o cualesquiera otro titulo traslaticio del dominio, gravar, constituir derechos reales, subdividir, arrendar ni dar destino no habitacional sin consentimiento del acreedor Endosado a Compañía de Seguros de Vida La Construccion

Santiago, 8 de mayo del año 2015

Derechos \$ 6.600.-

